



Mons. Ernesto Filippi en México: 14 meses de una aventura surrealista (1921-1923)

Bishop Ernesto Filippi in Mexico: 14 Months of a Surreal Adventure (1921–1923)

Juan González Morfin

Universidad Panamericana, México

jgonzalem@up.edu.mx

<https://orcid.org/0000-0002-7278-7872>

Resumen

Después de una estancia aparentemente exitosa de casi 14 meses, en los primeros días de enero de 1923 el gobierno del presidente Álvaro Obregón expulsó de México al delegado apostólico Ernesto Filippi, con el que Obregón mantenía excelentes relaciones. La expulsión de Filippi marcó un antes y un después en las relaciones del gobierno con la Iglesia católica, pues rompió un espiral de entendimiento que se venía consiguiendo en torno al tema de la reconciliación entre la Iglesia y el Estado revolucionario. ¿Qué había hecho Filippi para que mereciera ser desterrado? En el presente artículo se busca reconstruir cómo se dieron los hechos que originaron su expulsión, cuáles podrían haber sido las causas que lo motivaron y qué consecuencias se siguieron de ella.

Palabras clave: relaciones Iglesia – Estado, delegado apostólico, Santa Sede, diplomacia, gobierno de México.

Abstract

After an apparently successful stay of almost 14 months, in the first days of January 1923, the government of President Álvaro Obregón expelled the Apostolic Delegate Ernesto Filippi from Mexico, with whom Obregón maintained excellent relations. Filippi's expulsion marked a turning point in the government's relations with the Catholic Church, as it broke a spiral of understanding that had been developing regarding the reconciliation between the Church and the revolutionary state. What had Filippi done to deserve being expelled? This article seeks to reconstruct the events that led to his expulsion, what the possible causes were, and what consequences followed.

Keywords: Church-State relations, apostolic delegate, Holy See, diplomacy, government of Mexico.

Fecha de envío: 6 de enero de

Fecha de aceptación: 4 de marzo de 2026

Introducción

Un punto casi obligado de tratar que se encuentra tanto en los libros de Historia de la Iglesia en México como en los de Historia de México del siglo XX, es la expulsión, en enero de 1923, de Mons. Ernesto Filippi,¹ delegado apostólico en México,² decretada por el gobierno del general Álvaro Obregón. Sin embargo, no es tan fácil encontrar un estudio específico sobre los pocos meses que duró su encargo diplomático en este país,³ quizá por la brevedad de su permanencia en suelo mexicano.

¹ Ernesto Filippi (1879-1951): Nació en Collelungo. Fue ordenado sacerdote con apenas 22 años en 1901. Ingresó a la diplomacia vaticana y en 1914 lo encontramos desempeñando cargos menores en Lisboa. Posteriormente en Cuba y nuevamente en Portugal. En julio de 1921 se le asignó el encargo de delegado apostólico en México, para lo cual fue ordenado arzobispo titular de Sárdica en agosto de ese mismo año. Llegó a México por Veracruz el 1 de diciembre de 1921; salió por Nuevo Laredo el 18 de enero de 1923. Después de su expulsión, desempeño las funciones de delegado apostólico en Turquía (1923-1925) y arzobispo de Monreale (1925-1951).

² Un delegado apostólico es un representante del papa en un país con el que la Santa Sede no tiene relaciones diplomáticas oficiales. Aunque su labor se encamina sobre todo a servir de nexo entre las iglesias locales y la sede pontificia, sin embargo, en muchas ocasiones funge también como actor oficioso del Vaticano ante las autoridades del país en que reside.

³ Se pueden encontrar algunos datos en obras como las de Meyer (1973: 123-125), Valvo (2016: 107-130), un artículo de Alejos (2014: 403-431) e, incluso, una breve biografía en el *Diccionario de protagonistas católicos del siglo XX* (Savarino y Solís, 2021: 233-235), pero, hasta ahora, no un artículo que profundice en su paso por México y las consecuencias de su expulsión.

Sin status diplomático oficial –pues México no mantenía relaciones diplomáticas con la Santa Sede desde 1865, en la época del Segundo Imperio–,⁴ pudo desenvolverse con una gran libertad y facilidad para llegar a las esferas más altas del régimen, incluido el presidente de la República, llegando a conseguir concesiones interesantes de parte del mandatario.

Su correspondencia con la secretaría de Estado de la Santa Sede transpiraba optimismo, y sus éxitos en México parecían sustentarlo; sin embargo, su aventura se vio cortada por un decreto presidencial que ordenaba su salida del país en un plazo perentorio. ¿Qué había cambiado todo?

Para ayudar a dar respuesta a esta pregunta, en este artículo se ofrecerá una descripción de las principales actividades de Filippi desde su llegada, que nos permitirán conocer su estilo diplomático y la popularidad que alcanzó en tan pocos meses, para luego esbozar algunas opiniones sobre las posibles causas de su expulsión, basándonos sobre todo en fuentes primarias archivísticas y hemerográficas.

Un delegado apostólico ante un gobierno revolucionario de corte anticlerical

En marzo de 1914, el entonces delegado apostólico Tommaso Boggiani, abandonó precipitadamente el país ante el avance de las fuerzas revolucionarias que, a modo de represalia por una supuesta connivencia con el régimen de Victoriano Huerta, habían emprendido contra la jerarquía católica una serie de acciones violentas. Más tarde, no solo el delegado Boggiani, sino también la mayoría de los obispos se verían forzados a abandonar el país (González, 2019: 68-105).

En 1919, el gobierno de Venustiano Carranza permitió el regreso de los obispos y, un par de años después, en diciembre de 1921, la expectación era grande, pues el gobierno del general Álvaro Obregón no se opuso a la llegada de un nuevo representante papal: Ernesto Filippi, quien desembarcó en el puerto de Veracruz el 1 de diciembre de 1921.

Fue recibido por una gran multitud de católicos y por el obispo de esa demarcación, Rafael Guízar y Valencia.⁵ Entrevistado por el corresponsal del *Demócrata* –diario liberal, en su momento partidario del carrancismo–, Filippi “manifestó que había realizado una de las aspiraciones de su vida, porque siempre había tenido muchos deseos de venir a México, del que tenía encantadoras noticias”.⁶ Y, sobre su misión, abundó “que tenía encomendado inspeccionar la marcha de la Iglesia

⁴ México no mantenía relaciones diplomáticas oficialmente desde esa fecha, pero sí había habido representantes oficiosos de la Santa Sede en México: Nicola Averardi, quien fungió como visitador apostólico entre 1896 y 1899; también en carácter de visitador se desempeñó, entre febrero y julio de 1902, Ricardo Sanz de Samper; y ya como delegados apostólicos vendrían a México Giuseppe Ridolfi (1905-1911) y Tommaso Boggiani (1912-1914).

⁵ Rafael Guízar y Valencia (1878-1938): Obispo de Jalapa, Veracruz, de 1919 hasta su muerte. Canonizado el 15 de octubre de 2006 por el papa Benedicto XVI.

⁶ *El Demócrata*, 2 de diciembre de 1921, p. 2.

Mexicana, así como el estado de las relaciones entre el V. Episcopado Mexicano y el Supremo Gobierno del Vaticano”.⁷ Al día siguiente de su llegada partió en tren a la capital de la República acompañado del obispo de Jalapa, Rafael Guízar y Valencia, diócesis a la que correspondía Veracruz, y el arzobispo de la Ciudad de México, José Mora y del Río, que se trasladó a Veracruz para recibirlo.

Su viaje a la capital fue poco menos que apoteósico, según relató él mismo al cardenal Secretario de Estado, Pietro Gasparri, consistió en:

un triunfal y continuo apoteosis de homenaje [...] al Sumo Pontífice. Centenares y millares de fieles pertenecientes a todas las clases sociales esperaban el paso del tren en el que me encontraba junto al obispo de Vera Cruz, a Mons. Secretario y a otros sacerdotes. Y cuando iba llegando el tren una espesa lluvia de flores caía encima de mí. Y miles de voces gritaban a Cristo Redentor, Rey, y al Santo Padre. Muchos por añadidura lloraban en medio de un entusiasmo nunca visto.⁸

Ya instalado en la capital, una de sus primeras tareas fue entrevistarse con el presidente de la República, el general Álvaro Obregón (Alejos, 2014: 407), con el que tendría sucesivos coloquios.

Álvaro Obregón y Ernesto Filippi: una relación que excedía la cordialidad

Los informes del delegado apostólico a la sede apostólica sobre su relación con Obregón permiten ver que estaba plenamente convencido que aquellos encuentros y la correspondencia cruzada con el primer mandatario excedía, con mucho, los límites de la cordialidad y se asemejaba a una amistad que iba creciendo en franqueza y confianza mutua. Los diarios no pocas veces mencionaban que el delegado se había reunido nuevamente con el presidente.⁹ Y los relatos que llegaban al Vaticano de estas conferencias eran siempre alentadores. En ellos, se veía cómo el delegado con convicción y desenvoltura conseguía que rápidamente se convirtiera en un punto de acuerdo lo que podría haber significado un foco de conflicto. Del relato de su primera entrevista con Obregón, se alcanza a observar esto:

Filippi: La Iglesia es un factor de orden y es imposible gobernar a una nación católica, como es México, ignorándola o persiguiéndola solo por culpa de algunos sacerdotes.

⁷ *El Demócrata*, 2 de diciembre de 1921, p. 2.

⁸ Archivo Apostolico Vaticano (AAV), Archivio della Delegazione Apostolica in Messico (ADAM), busta 37, fasc. 136, f. 33 (Alejos, 2014: 406).

⁹ Véase, por ejemplo, *El Porvenir*, 8 de marzo de 1922, p. 1.

Obregón: Eso es lo que yo también pienso, y de ello estoy profundamente convencido. Es más, tengo que declarar que soy católico, que mis hijos están bautizados, que mi familia frecuenta la Iglesia y que yo estoy personalmente convencido de que para nosotros sería un gran bien mantener relaciones diplomáticas con la Santa Sede. Aquí –explica Filippi– hubo una pausa de la que me serví rápidamente para hacer notar a mi ilustre interlocutor que actualmente casi todas las naciones civilizadas tienen representantes diplomáticos ante el Vaticano.

Obregón: Tal vez también nosotros, en un tiempo más o menos remoto, llegaremos a esto, pero primero es necesario que el Clero se dedique a la nobilísima misión que tiene confiada; el resto vendrá por sí mismo (Valvo, 2016: 111).¹⁰

De esa buena relación inicial con el presidente, se obtuvieron en el corto plazo algunos dividendos, como que por orden del primer mandatario se revirtiera la clausura de un par de iglesias de Zacatecas ordenada por el gobierno local, según lo reportaron los diarios de la época:

Las dificultades habidas entre las autoridades eclesiásticas y las municipales de la ciudad de Zacatecas, que estuvieron a punto de provocar un formidable conflicto, quedaron solucionadas de manera satisfactoria.

El señor Presidente de la República, general Álvaro Obregón, accediendo a la súplica del Delegado Apostólico en nuestro país, Monseñor Philippi (sic), dictó órdenes a efecto de que se suspendiera la clausura de los templos de La Bufa y San Francisco, ordenada por el Presidente Municipal de la ciudad de Zacatecas, en vista de que no se entregaban los inventarios de esos templos.

Se ordenó también que se impartieran amplias garantías al doctor De la Mora, Obispo de San Luis Potosí y Administrador Apostólico de Zacatecas.¹¹

Este hecho confirmaba no solo ante el delegado, sino ante las diferentes autoridades locales y federales, que el presidente de la República estaba dispuesto a

¹⁰ Ernesto Filippi a Pietro Gasparri, México, 23 de diciembre de 1921, Archivio Storico della Sezione per i Rapporti con gli Stati della Segreteria di Stato (SRRSS), Archivio della Congregazione per gli Affari Ecclesiastici Straordinari (AAEES), Messico, pos. 483, fasc. 2, ff. 4r-5v (Valvo, 2016: 111).

¹¹ *El Informador*, 19 de octubre de 1922, p. 1.

intervenir en favor de la Iglesia cuando no se llegaba a un acuerdo satisfactorio con las autoridades.

Situación político-religiosa de México a su llegada

Desde su primera entrevista en diciembre de 1921, el general Obregón le expresó al delegado papal su preocupación por la intromisión en asuntos políticos por parte del clero. Como se ha visto, el representante papal supo salir del atolladero coincidiendo con el presidente en la mala actuación de esos ministros religiosos y conduciendo la conversación a que no se podía juzgar de la misma manera a la totalidad del clero.

Y es que a la oficina del presidente llegaban con frecuencia quejas de distinguidos revolucionarios en las que trataban estos temas. Por ejemplo, el general Enrique Ramírez, quien años después llegaría a ser gobernador de Michoacán, escribía a Obregón en agosto de 1920:

Respetable Jefe:

Creo bueno escribirle esta carta para hacerle saber algunas cosas relacionadas con la actual contienda política que actualmente se desarrolla por estos rumbos: es tal la intensidad de la lucha para diputados al Congreso de la Unión y tan descarada la inmiscución (sic) del elemento clerical, que se hace propaganda en favor de sus candidatos ya no digamos en el confesionario, sino en pleno púlpito, anatematizando como usted comprenderá a los elementos liberales que se aprestaron a tomar parte en la actual campaña para diputados...¹²

Aunque el país había vuelto a la calma y, de momento, no había levantamientos militares ni populares, sin embargo, antiguas querellas entre políticos católicos y liberales seguían vigentes y, desafortunadamente, tanto en un bando como en otro no siempre quedaba bien deslindado cuál era el papel de la religión.

Elementos radicales de grupos contrarios a la Iglesia habían realizado algunos atentados dinamiteros durante el gobierno de Obregón: el 6 de febrero de 1921, en contra de la casa del arzobispo de la Ciudad de México; el 4 de junio de ese mismo año, otro en la casa del arzobispo de Guadalajara; el 14 de noviembre de 1921, otro atentado con explosivos en la Basílica de Guadalupe estuvo cerca de dañar la imagen de la Virgen de Guadalupe, tan querida por el pueblo mexicano. Las autoridades en ninguno de estos casos consiguieron detener a los responsables. Aunque, afortunadamente, no hubo que lamentar pérdidas humanas o significativos daños materiales, estos eventos habían contribuido a crispar el ambiente y las manifestaciones de protesta a las que

¹² Enrique Ramírez a Álvaro Obregón, La Piedad, Mich., 6 de agosto de 1920. Fideicomiso de Archivos Plutarco Elías Calles – Fernando Torreblanca, Archivo Plutarco Elías Calles, legajo E. Ramírez (gral.), f. 1.

asistieron gran número de católicos en no pocas ocasiones se convirtieron en actos públicos de protesta contra el gobierno y con no disimulados tintes políticos.

El delegado apostólico, por instrucciones del cardenal Gasparri, solicitó a los arzobispos involucrados le informaran si en sus arquidiócesis y diócesis sufragáneas los clérigos o las asociaciones católicas se encontraban en situación de rebeldía contra el gobierno establecido.

El arzobispo de Guadalajara, Francisco Orozco y Jiménez, explicaba al delegado en carta del 6 de mayo de 1922:

He creído conveniente ocuparme directamente con V. E. respecto de este asunto tan grave, transcribiéndole las contestaciones de mis expresados sufragáneos y agregando de parte mía que, en este Arzobispado, ha reinado completa tranquilidad y armonía de las autoridades civiles y eclesiásticas, hasta donde es dado esperarlo, y no solo, sino que para evitar toda odiosidad y siniestra interpretación a los prejuicios que siempre ha tenido el Gobierno contra la Iglesia y el Clero en especial, en toda la República y en todo tiempo desde que comenzó esta revolución, esto es desde 1913, he venido dando repetidas circulares e instrucciones al Clero y a los fieles sobre el respeto que se debe a las autoridades civiles, y en materia de política les he dado instrucciones a los del Clero que aunque tendrían derecho como ciudadanos de inmiscuirse en esos asuntos, sin embargo, dados los malos resultados y tergiversaciones que ha dado el gobierno sobre el particular y los desmanes que ha cometido, conviene mejor abstenerse absolutamente de cosas semejantes [...] y, respecto a los fieles, les he inculcado la idea de que en los actos civiles no saquen a relucir el nombre católico y que hagan valer sus derechos únicamente como ciudadanos, una vez que es muy odioso que suene el nombre católico entre gentes contrarias que están animadas de espíritu verdaderamente satánico [...]. Esa misma norma les he dado para los periódicos que son católicos, que no comprometan este nombre y no den lugar a que se le atribuya a la autoridad eclesiástica lo que ellos puedan decir haciendo uso de sus derechos de ciudadanos.

Todo esto me ha dado el resultado apetecido, y así bien han comprendido las autoridades civiles lo que era muy de desearse, que se quitara esta traba de serle atribuido por los contrarios todos los actos de los ciudadanos buenos y honrados. Así que, Excmo. Señor, puedo asegurarle que esto ha dado el mejor resultado y así el prestigio de la

autoridad eclesiástica y la acción ministerial de los sacerdotes no se ha menoscabado.¹³

Y, más adelante añadía: “En octubre de 1920, los veintidós Obispos que nos reunimos en México con motivo de los veinticinco años de la coronación de Ntra. Sra. de Guadalupe, lanzamos un documento colectivo en que se daban normas terminantes a los fieles, en que inculcábamos el respeto a las autoridades constituidas y reprobábamos todo movimiento sedicioso”.¹⁴

Apenas unos días después, el 12 de mayo de 1922, el presidente Obregón escribió a Filippi en estos términos:

Basándome en la franca cordialidad que ha campeado en nuestras dos últimas entrevistas 33 y con objeto de ratificarle mi deseo de que la Franqueza y la Sinceridad sirvan de polos a nuestra futura armonía, quiero hacerle saber que nunca ha habido en las esferas oficiales del Gobierno que tengo el honor de presidir, un solo acto que pueda interpretarse como hostil a la Religión Católica y sólo se han registrado fricciones con algunas de las personalidades físicas encargadas de este culto, porque dichas personas han confundido lamentablemente su elevada misión, usando la investidura que la Iglesia les ha conferido para el desarrollo de actividades políticas, tendientes a favorecer a determinadas agrupaciones, irregularidad que espero sabrá usted corregir.¹⁵

Adjuntaba a la carta un anexo de 15 documentos recibidos en su oficina entre el 11 de enero de 1921 y el 5 de mayo de 1922 en los que, con hechos muy diferentes, se permitía ver al delegado apostólico la actitud hostil hacia Obregón y su gobierno de algunos líderes católicos, clérigos y seglares.

Por mencionar algunos, un telegrama mencionando una manifestación de protesta contra el atentado en la Basílica de Guadalupe encabezada por el cura de Tototlán, Jalisco, en la que se gritaban “muera al gobierno” (Alejos, 2014: 426). Un artículo de una publicación católica en la que se atacaba fuertemente al general Calles, en ese momento, ministro del interior (Alejos, 2014: 427). Y, entre otros muy diversos, un telegrama del líder católico Anacleto González Flores, del 2 de mayo de 1922, escrito en tono amenazador: “Comité Regional Juventud Católica Jalisco, protesta enérgicamente atentados salvajes Bolcheviques casa Correo Mayor y criminal

¹³ Francisco Orozco Jiménez a Ernesto Filippi, Guadalajara, 6 de mayo de 1922, Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara (AHAG), sección: gobierno, serie: obispos, f. 1.

¹⁴ Francisco Orozco Jiménez a Ernesto Filippi, Guadalajara, 6 de mayo de 1922, AHAG, sección: gobierno, serie: obispos, f. 2.

¹⁵ Álvaro Obregón a Ernesto Filippi, México, 12 de mayo de 1922, AAV, ADAM, busta 45, fasc. 203, ff. 20-21 (Alejos, 2014: 424).

indiferencia autoridades. Absténémonos pedir garantías por ser inútil. Ya procuraremos dárnoslas nosotros mismos”.¹⁶

La discrepancia entre la información recibida del arzobispo Orozco y Jiménez con la, apenas unos días después, proporcionada por el presidente de la República, debió sorprender al delegado, quien habrá concluido que la situación era menos tersa de lo que mencionaba el prelado jalisciense. Por ello, en su relación con los obispos, no dejó de insistir en evitar hasta la menor apariencia de apoyo oficial católico a una opción política determinada.

De gira por algunos estados del país

En abril de 1922 el delegado papal visitó la diócesis de Jalapa, correspondiendo a la invitación que le había hecho el obispo Rafael Guízar y Valencia, quien lo recibió a su llegada. En los meses sucesivos, continuó su programa de visitas, correspondiendo a otras tantas invitaciones.

En cada una de estas, el pueblo se desbordaba en manifestaciones de afecto al distinguido visitante. Fue especialmente clamorosa la recepción que se le brindó en la diócesis de Chihuahua, cuyo pastor era el obispo Antonio Guízar y Valencia, hermano del prelado de Jalapa, con quien ya Filippi había hecho buena amistad.

El mismo Filippi, en su informe a la Secretaría de Estado, se mostró sorprendido de la acogida que tuvo en tierras chihuahuenses, en la que las mismas autoridades civiles y militares participaron:

La visita al estado de Chihuahua tuvo un carácter de especial importancia por ser una zona eminentemente industrial, y porque allí viven muchos protestantes de Estados Unidos. Sin embargo, fue en este estado que las manifestaciones tocaron la nota más alta de fervor y una perfecta adhesión al Romano Pontífice.

Acogido a mi llegada por decenas de miles de personas vitoreando al Santo Padre y a su representante, que por primera vez visitaba su ciudad, fui escoltado hasta la catedral por una comitiva compuesta por más de medio centenar de coches, entre una plétora de banderas mexicanas y papales con inscripciones festivas para el Santo Padre y su delegado y que no solo se extendían a lo largo de las calles, fueron lloviendo desde arriba lanzadas por bombas disparadas en señal de alegría. En cuanto llegué a la catedral hablé a ese pueblo que se sentía orgulloso de su fe católica, sobre todo delante de los protestantes. Los diez días que pasé en Chihuahua fueron una fiesta continua porque las asociaciones

¹⁶ Anacleto González Flores a Álvaro Obregón, Guadalajara, 2 de mayo de 1922, AAV, ADAM, busta 45, fasc. 203, f. 29 (Alejos, 2014: 427).

religiosas, instituciones, colegios, todos querían su día para homenajearme.

Pero más que una crónica detallada, creo que es importante señalar dos éxitos para mi misión en esta visita.

En primer lugar, esta manifestación de fe católica tan entusiasta, fue una revelación y una advertencia para los protestantes de Chihuahua. Humillados y confusos, tuvieron que darse cuenta que sus esfuerzos de muchos años han sido y serán vanos, porque nada logrará separar estos hijos devotos de la Sede Romana.

Pero el acontecimiento excepcional en el que me gustaría llamar la atención de Su Eminencia es la participación de autoridades civiles y militares del Estado a las fiestas en mi honor. No solo el gobernador dio amplia libertad a las manifestaciones, de tal manera que pudieron realizarse desfiles de miles de personas agitando banderas papales y lanzando sus gritos de ¡Viva el Papa!, ¡Viva Pío XI!, ¡Viva el Delegado!, sino que asistió oficialmente con su gabinete a las principales funciones, como la gran velada en mi honor en el Teatro de los Héroes [...] el 4 de noviembre y al banquete en el último día de mi estancia en Chihuahua, al que se quiso dar un carácter especial de solemnidad porque era mi día onomástico.

El hecho de una participación tan abierta por parte de las autoridades estatales en un acto de homenaje al representante del Santo Padre ha interesado tan vivamente a la opinión pública que todos han estado de acuerdo que hechos como este no se hubieran podido nunca llevar a cabo bajo el régimen de todos los gobiernos pasados y que hacía falta remontarse a tiempos muy lejanos para encontrar un contacto oficial entre las dos autoridades en México.¹⁷

En su estancia por Chihuahua, el delegado se dio tiempo de visitar Ciudad Juárez, en la frontera con Estados Unidos, y de adentrarse en la Sierra Tarahumara, “donde estaba operando una importante misión jesuita entre los indígenas rarámuri” (Savarino, 2017: 114).

Las giras en el resto del país no fueron la excepción en cuanto a la fastuosidad de las recepciones. En la diócesis de Zamora, en el occidente de Michoacán, visitó no solamente la sede de la diócesis, sino poblaciones cercanas donde fue colmado de atenciones e hizo desbordar el júbilo de los habitantes. Viajó en tren hasta La Barca, Jalisco, desde donde se habría de trasladar en automóvil a Zamora. En La Barca, lo recibió una comisión de clérigos de la arquidiócesis de Guadalajara, entre los que se contaron el Gobernador de la Mitra y un gran número de canónigos que le hicieron una

¹⁷ Ernesto Filippi a Pietro Gasparri, México, 12 de noviembre de 1922, AAV, ADAM, busta 36, fasc. 134, ff. 122-123 (Savarino, 2017: 115-116).

invitación para que, en cuanto le fuera posible, visitara también aquella demarcación.¹⁸ Además, como era de esperarse, fue recibido por autoridades eclesiásticas de la diócesis zamorana.

Habiendo pernoctado el 2 de diciembre en la hacienda de La Estanzuela, al día siguiente ingresó triunfalmente a Zamora recibido por millares de personas que después se aglomeraron en torno a la catedral para participar en la misa pontifical. Ese mismo día por la tarde, tuvo una "brillante tertulia, a la que concurrieron las principales familias de esta ciudad".¹⁹ En las ciudades de Los Reyes, Cotija, Jiquilpan y Sahuayo, las recepciones al delegado apostólico también fueron muy concurridas, lo mismo que a su paso hacia esas localidades, tanto en su marcha en tren de Zamora a Los Reyes, como en sus desplazamientos por carretera.

Pero lo más espectacular estaba todavía por venir: la bendición de la primera piedra del Monumento a Cristo Rey que el episcopado mexicano tenía previsto erigir en el estado de Guanajuato, en un cerrito denominado El Cubilete, situado en el corazón geográfico del país.

La ceremonia del Cubilete

Para el delegado apostólico, la invitación a bendecir, dentro de un predio privado, la primera piedra de un monumento emblemático en una nación católica, no debió haber despertado mayores sospechas de que aquello podría acabar con su aventura surrealista en un país católico con una Constitución anticlerical, como a la postre lo fue. De hecho, ya había bendecido incluso capillas y parroquias sin que por eso fuera molestado. Como ocurrió con la solemne consagración de la Parroquia de Nuestra Señora del Popolo, en Cotija de la Paz, recinto que había sido profanado años antes por las tropas del revolucionario ex villista José Inés Chávez García, ceremonia a la que habían asistido varios obispos y millares de fieles. Algunas de estas noticias, incluso habían aparecido en la primera plana de periódicos liberales, sin que esto causara mayor revuelo.²⁰ Sin embargo el mismo día de la ceremonia del Cubilete, al mismo tiempo que se informaba de los preparativos, los diarios nacionales mencionaban que el Gobernador de Guanajuato había librado órdenes para impedir que se realizara y se transcribía un telegrama fechado el 10 de enero que la Secretaría de Gobernación había filtrado a la prensa: "La Federación anticlerical mexicana protesta por la violación a las Leyes de Reforma y a la Constitución Política de la República, si se lleva a cabo en Silao

¹⁸ *El Informador*, 8 de diciembre de 1922, p. 6.

¹⁹ *El Informador*, 4 de diciembre de 1922, p. 1.

²⁰ Véase, por ejemplo: "Solemnemente fue bendecida ayer la nueva capilla votiva de Nuestra Señora del Sagrado Corazón. El acto fue presidido por Monseñor Ernesto Filippi, Delegado Apostólico de Su Santidad en México", *El Demócrata*, 16 de octubre de 1922, p. 1.

y en el Cerro del “Cubilete” por el Clero Católico el organizar una solemnidad religiosa al aire libre que expresamente prohíbe la ley”.²¹

El corresponsal de uno de los principales diarios capitalinos describía cómo era la expectación del evento:

Jamás había presenciado en mi tan larga vida de informador periodístico, un espectáculo semejante al que ofrece esta ciudad en la víspera de la ceremonia religiosa que habrá de efectuar el día de mañana al colocar el Delegado Apostólico Monseñor Filippi, la primera piedra del monumento que se elevará en el Cerro del Cubilete, en honor de Cristo Rey.

Hay un entusiasmo indescriptible en la ciudad, que se ha remozado para recibir a los muchos miles de peregrinos que están llegando de todos los lugares de la República para asistir a esa ceremonia única en la historia de México.

Todas las fachadas de las casas han sido adornadas con papel rojo y blanco; por las calles discurre la multitud de creyentes llevando los hombres en sus sombreros esta inscripción “Viva Cristo Rey”. Los trenes llegan a cada momento, repletos de peregrinos, en camiones, a pie, a caballo y en carros afluyen a la ciudad caravanas de indígenas con sus familias.²²

Con estos antecedentes, era poco menos que impensable que se suspendiera la ceremonia, para la que habían llegado a la ciudad de León entre 50,000 y 80,000 participantes, según las fuentes. Aun así, informaba *El Universal* el mismo día de la ceremonia:

El general Plutarco Elías Calles, Secretario de Gobernación, se sirvió proporcionarnos copia de dos mensajes que recibió anoche y que a la letra dicen:

Refiriéndome a su mensaje. Con anterioridad envié instrucciones al Presidente Municipal de Silao, para que impida el acto violatorio a la ley, con motivo de las fiestas religiosas que se pretendían llevar a cabo en el Cerro del Cubilete.

También telegrafíé al Obispo de León, Valverde Téllez, haciéndole presente que el Gobierno no permitirá que por ningún motivo se viole la ley.

El Gobernador del estado. A. Madrazo.²³

²¹ *El Universal*, 11 de enero de 1923, p. 1.

²² *Excelsior*, 11 de enero de 1923, p. 1

²³ *El Universal*, 11 de enero de 1923, p. 1.

Ni el presidente municipal de Silao, localidad en que se sitúa El Cubilete, ni el obispo de la diócesis de León, Emeterio Valverde y Téllez, hicieron algo por impedir o postergar la ceremonia, que se realizó como estaba prevista. Seguimos la narración de una revista católica:

Nutridos grupos de peregrinos acudieron, muchos a pie, otros en vehículos que iban desde el ferrocarril hasta la miserable carreta de trabajo, para asistir a la primera piedra del Monumento a Jesucristo, Rey de México, que se levantará en aquella casi inaccesible altura, colocada aproximadamente en el centro geográfico de nuestra patria.

Presididos por varios de los Prelados, a quienes sus graves ocupaciones en sus respectivas diócesis no impidieron el acudir también a aquella magnífica manifestación de amor, y llevando a la cabeza al Representante de Su Santidad el Papa, el Excmo. Sr. Delegado Apostólico Mons. Ernesto Filippi, no menos de cincuenta mil personas se congregaron en el, desde ahora, histórico cerro.

El programa de las festividades que conocen nuestros lectores y que publicamos en nuestro número anterior, se realizó al pie de la letra en medio del mayor entusiasmo y la mayor piedad. Y era de ver a aquellas multitudes de hombres y mujeres que habían pasado la noche a la intemperie, en las cercanías de la montaña y en la misma montaña, con qué recogimiento y filial piedad, con qué amor que les llevaba las lágrimas a los ojos, acompañaban por aquellas alturas, a la pálida luz de un alba llena de poesía, como todas las del Bajío, la procesión que el Ilmo. Prelado de León, Dr. D. Emeterio Valverde y Téllez, montado en magnífica cabalgadura blanca, adornada de gualdrapa carmesí y conducida por varios palafreneros, llevaba el Divinísimo Jesús Sacramentado. El Señor había pasado todo el día 10 en el campamento, situado frente a la falda de la montaña, recibiendo continua adoración de las asociaciones piadosas. Y en medio del mismo entusiasmo y el mismo fervor, se hizo la erección del Viacrucis y, al fin, la bendición solemne de la primera piedra del Monumento por el Excmo. Sr. Delegado Apostólico.²⁴

Las declaraciones de los obispos que participaron en la celebración eran eufóricas. Así, por ejemplo, el arzobispo de Guadalajara, Francisco Orozco y Jiménez:

²⁴ *El Mensajero del Corazón de Jesús*, febrero de 1923, pp. 126-127.

Con esta manifestación se refleja patentemente el sentimiento religioso de toda la República, y esto puede ser la base única del orden, la tranquilidad, el respeto y la subordinación a las autoridades. Podemos esperar que así llegaremos a la verdadera paz. Es de admirar que en todas estas manifestaciones del pueblo, hasta las piedras y las paredes parecían estar rebozando de alegría.²⁵

Al ser entrevistado Mons. Filippi sobre el significado de ese evento para su venida, contestó: "Lo ve usted, estoy casi llorando".²⁶

El día de la ceremonia, el delegado pasó la noche en Silao para, al día siguiente, partir de mañana a León, ciudad en la que se le esperaba con enorme algarabía, según relata la prensa:

A las nueve horas y cuarenta y cinco minutos de hoy, arribó a esta ciudad el Delegado Apostólico Monseñor Ernesto Philippi (sic) a quien acompañan numerosas personas, varios miembros del clero, la sociedad denominada Vida Católica, así como representantes de varios gremios obreros.

Con motivo de la llegada de Monseñor Philippi (sic), varios gremios de obreros organizaron en honor del Delegado una gran manifestación, calculándose en veinticinco mil personas las que tomaron parte en el recibimiento que se hizo a dicho prelado.

Los manifestantes recorrieron el trayecto [de 35 km] que hay de Silao a León haciéndole compañía.

Las calles de León, por donde el Delegado Apostólico hizo su entrada, fueron profusamente adornadas con festones y banderas de diversos colores.

Al llegar Monseñor Philippi (sic) a la Catedral, fueron echadas a vuelo las campanas y una multitud de cohetes atronaron el aire.²⁷

Con apenas unas horas de diferencia, la prensa nacional estaría anunciando a ocho columnas una noticia diametralmente diversa.

La expulsión del delegado apostólico

²⁵ *El Universal*, 12 de enero de 1923, p. 1.

²⁶ *El Universal*, 12 de enero de 1923, p. 1.

²⁷ *El Informador*, 13 de enero de 1923, p. 1.

El día 14 de enero, los titulares de la prensa daban a conocer la decisión del gobierno de expulsar al delegado apostólico del país por haber infringido las leyes: "El Delegado Apostólico será expulsado del país. El Gobierno ordenó que en un plazo de setenta y dos horas se le haga abandonar la República",²⁸ reportaba *El Informador*. "Expulsión de Monseñor Ernesto Filippi, Delegado Apostólico en México. Se le concede un plazo de setenta y dos horas para que abandone el país por haber violado la Constitución",²⁹ decía *El Universal*.

Los optimistas informes enviados a Gasparri anteriormente, se vieron sustituidos por un lacónico telegrama: "Gobierno, con el pretexto de función religiosa celebrada en Silao, ha puesto bajo proceso a doce obispos y decretado mi expulsión por no haber obedecido leyes. Deberé partir el jueves. Espero instrucciones".³⁰ Las instrucciones llegaron a vuelta de correo: "Ponga a salvo el archivo en espera de cualquier acontecimiento. Una vez decretada la expulsión, deberá obedecerla" (Alejos, 2014: 429).

La noche del día 13, cuando ya era del conocimiento público la decisión gubernamental. El Secretario de Gobernación, general Plutarco Elías Calles, en breve conferencia de prensa explicó los motivos:

En vista de que el Delegado Apostólico no se concretaba exclusivamente a su misión sino que inició una labor política en el país, así como también una labor contraria a los intereses del clero mexicano, el Gobierno se ve en la necesidad de aplicarle el artículo treinta y tres de la Constitución, habiéndose dado órdenes al Inspector General de Policía para que lleve a cabo la expulsión del expresado Delegado Apostólico dentro de un plazo de setenta y dos horas que se le concedieron para abandonar el país.³¹

Unos días después, el propio Álvaro Obregón daría una versión parecida:

Mons. Philippi (sic) de nacionalidad italiana, violó el artículo veinticuatro de la Constitución General al presidir las ceremonias religiosas que tuvieron su realización en el cerro de El Cubilete, y aunque el Ejecutivo Federal es profundamente respetuoso de todas las religiones como lo testimonian las libertades que disfrutaban los ministros de todos los cultos, y desea, además, que nunca se presente la ocasión de que en cumplimiento del deber se lleguen a ejecutar actos que, a través de

²⁸ *El Informador*, 14 de enero de 1923, p. 1.

²⁹ *El Universal*, 14 de enero de 1923, p. 1.

³⁰ Ernesto Filippi a Pietro Gasparri, México, sin fecha, AAV, ADAM, busta 37, fasc. 139, f. 35 (Alejos, 2014: 429).

³¹ *El Informador*, 14 de enero de 1923, p. 1.

sentimientos exaltados se juzguen hostiles o indebidos, el señor Presidente de la República expidió el acuerdo de llevar a cabo la expulsión de Monseñor Filippi (sic).³²

Algunos de los preladados participantes en el evento del Cubilete, confundidos quizá por el vértigo de los acontecimientos y, probablemente, no sin algún sentimiento de culpa por no haber previsto el trágico resultado, escribieron el día 15 un cablegrama al cardenal Gasparri en estos términos:

Sírvase presentar Santísimo Padre nuestra pena, indignación, por arbitraria, injusta expulsión Delegado Apostólico, Monseñor Ernesto Filippi. Episcopado, pueblo, lamentamos ofensa inferida Papa e Iglesia. Arzobispos México, Michoacán, Guadalajara, Puebla, Oaxaca, nos permitimos suplicar Monseñor Filippi continúe desempeñando delegación desde alguna ciudad frontera Estados Unidos.³³

Apenas unos días más tarde, tres de ellos ampliarían las explicaciones a la Secretaría de Estado en un informe mucho más amplio del que sobresale lo siguiente:

Estamos dispuestos a asegurar con juramento y a probar ante cualquier tribunal, con cincuenta mil testigos, que toda la participación que Mons. Delegado tomó en la ceremonia del 11 de enero, en la Montaña de Cristo Rey, fue haber salido de su alojamiento de Silao en su automóvil hasta la cima de la Montaña y allí, en recinto cerrado con una barrera de vigas y cubierto con toldo, haber bendecido la primera piedra del Monumento. –Suponiendo, sin concederlo, que no valga para excluir toda infracción a las leyes, el que se estaba en propiedad particular, valdrá sin duda la condición en que se preparó aquel lugar para llevar a cabo la ceremonia. Igual ceremonia se ha ejecutado varias veces en la misma Capital, sin que nadie hiciera la menor observación.

Terminada la ceremonia, volvió el Exmo. Sr. Delegado a su alojamiento también en automóvil. ¿Dónde está la infracción? –Y supongamos finalmente que hubiera habido tal infracción a las leyes: desde luego ocurre pensar que ameritaría un juicio con sentencia, pero nunca el declarar por ella perniciosa a una persona, al grado de verse obligado el Sr. Presidente, muy a su pesar, a expulsarla del territorio nacional.³⁴

³² *El Informador*, 18 de enero de 1923, p. 8.

³³ *Excelsior*, 16 enero, 1923, p. 1.

³⁴ José Mora y del Río, Francisco Orozco y Jiménez y Leopoldo Ruiz y Flores a Pietro Gasparri, México, 18 de enero de 1923, AHAG, sección: Gobierno, serie: obispos, año: 1923, f. 1.

Estas afirmaciones de los obispos se encuentran en la línea de lo que tres días antes había declarado Filippi a los reporteros de un diario capitalino:

–Cuando llegué a Silao, indiqué al señor Obispo de León, Monseñor Valverde y Téllez, que sería conveniente que la bendición de la piedra se hiciera en el interior de la parroquia del lugar, pues que deseaba evitar todo movimiento de censura por parte de las autoridades. El señor Obispo me contestó que todo estaba arreglado satisfactoriamente, y en esa virtud accedí a que las ceremonias se hicieran en el cerro, tanto porque iban a efectuarse dentro de una propiedad particular y a cubierto, cuanto porque la presencia del alcalde de la población me alentaba. No creí, pues, que pudiera incurrir en una falta, ni creo todavía haberla cometido. Hice el viaje de Silao al Cerro del Cubilete a bordo de un automóvil, y no fue sino bajo la tienda de campaña que se levantó en el lugar de las ceremonias, donde me revestí con el traje talar, regresando sin haber dicho misa, también en un automóvil cerrado. No encuentro cómo hayamos incurrido en violaciones a las leyes de este país, que yo siempre he respetado y aconsejado sean respetadas.³⁵

Desde la Ciudad de México partió hacia Nuevo Laredo en tren, haciendo escala en Monterrey, donde recibió en el carro en que viajaba el saludo del arzobispo de Linares, Herrera y Piña, del obispo de Tamaulipas y del cónsul de Italia en aquella ciudad, Rafael Ferrigne. *El Porvenir* reportó que,

cuando nuestro representante se encontraba frente al Delegado Apostólico, se aproximó al costado izquierdo del pulman en que viajaba un grupo de obreros radicales, quienes lanzaron gritos e hicieron otras demostraciones de descontento contra Monseñor Filippi.

Cuando interrogamos al alto mandatario de la Iglesia Católica sobre sus impresiones, se sirvió contestarnos:

–“Pues ya ve usted...”

–“Este es el momento más aciago de mi vida”.

Monseñor Filippi siguió diciéndonos: “Este es el momento más aciago que he experimentado en mi vida, pero hay que sufrir todo con resignación. De la inmensa mayoría del pueblo mexicano me llevo las mejores impresiones, y muy agradecido estoy de este país, al que siempre he amado muchísimo. Llevo mi conciencia tranquila porque

³⁵ *El Demócrata*, 16 de enero de 1923, p. 3.

abrigo la convicción de que nada he hecho contra las Instituciones legales establecidas”.³⁶

Con más calma, ya en territorio norteamericano, escribiría a Gasparri desde Washington el 25 de enero:

El desafortunado presidente, que me trató siempre con mucha deferencia, que con sus públicas alabanzas en favor mío colaboró inconscientemente a que creciera, incluso en las esferas gubernativas, una gran estima en torno a mí, de la que él presumía estar contento, que espontáneamente me expresó su deseo de volver a tener relaciones diplomáticas con la Santa Sede llegando a decirme: “Vuestra Excelencia quedará como Nuncio”, que me devolvió la gran residencia de la delegación apostólica..., hoy intenta justificar su acto tiránico diciendo al mundo que bajo mi sombra se organizaban para fines políticos elementos clericales, mientras que él más y mejor que ningún otro sabe que mi actuación estuvo siempre encaminada a mantener lejos de la política el clero, las corporaciones religiosas y el elemento católico mexicano. Y como si eso no fuera suficiente, él mismo, con jugada hábilmente diabólica, ha públicamente prometido que remitirá a Vuestra Eminencia una recopilación de documentos que comprueban mi culpabilidad. Mientras que yo puedo afirmar que él no puede tener ni un solo documento de tal género en su poder, puesto que yo jamás he escrito o dicho una sola palabra que hubiese podido comprometerme.³⁷

Sobre estas acusaciones del presidente, también algunos obispos se habían visto obligados a dar una explicación al Secretario de Estado Vaticano:

Nos consta a todos los Obispos la insistencia con que el Sr. Delegado trató siempre de evitar que las agrupaciones católicas tomaran parte en cualquier movimiento de rebelión o en cualquiera conspiración contra las autoridades. Allí están sus comunicaciones con todos los Obispos en los momentos en que estallaba uno de tantos intentos de rebelión, encabezado por el Coronel Cárdenas; y allí está la carta del Exmo. Sr. Cardenal Secretario de Estado a raíz de la elección del Padre Santo, en la cual por indicaciones del Sr. Delegado se recomienda a los Prelados que se predique a los fieles la debida obediencia y respeto a las autoridades del país.

³⁶ *El Porvenir*, 19 de enero de 1923, p. 1.

³⁷ Ernesto Filippi a Pietro Gasparri, Washington, 25 de enero de 1923, SRRSS, AAEESS, Messico, pos. 486, fasc. 6, ff. 41r-42v (Valvo, 2016: 125).

Y si de organizaciones políticas se trata no menos ajeno a ellas se ha mostrado el Sr. Delegado. Bastará citar como prueba que, al celebrarse el Congreso Nacional Obrero en Jalisco, por más que no se trataba cuestiones políticas, sino sociales, el Sr. Delegado, al saber que alguno o algunos de los Ministros del Gobierno le daban a ese Congreso un color político, no quiso tomar él injerencia alguna y procuró, ya que no convenía impedirlo, que se contara, como se contó, con la anuencia del Sr. Presidente.³⁸

Cuando a unas horas de su partida, todavía en su residencia de la ciudad de México aceptó recibir a los reporteros de *El Demócrata*, estos le preguntaron:

—¿Y no espera usted que, a última hora, sea revocada la orden de que usted abandone el país?

—Tengo todo dispuesto; vean ustedes mis maletas... Y, después de mostrárnoslas, continuó: ...para marcharme a la primera indicación cuando expire el plazo que se me ha puesto.

—Y, en el remoto caso de que le fuera permitido continuar en México, ¿usted lo haría de buen grado?

—Un periódico ha dicho que yo soy orgulloso. ¿Cómo había de serlo si no soy un soldado ni un oficial, sino un sacerdote que debe obediencia a la voluntad de Dios?

Comprendimos, por esta respuesta, que Monseñor Filippi, como dijo en una ocasión recientemente llegado, se siente en México como en su propia casa, y desearía continuar entre nosotros.³⁹

Ecos de la expulsión

En los días inmediatos al decreto de expulsión, las reacciones no se hicieron esperar: muchos gobernadores, políticos, sindicatos y asociaciones liberales felicitaron al gobierno por la medida que había tomado instándolo a no revocarla. Al mismo tiempo, “las casas comerciales extranjeras en México enlutaron sus fachadas”.⁴⁰ Muchas casas particulares, siguieron en el ejemplo; sin embargo, “en la capital fueron mandadas retirar de las casas particulares las cortinas que se habían colocado en señal de duelo, considerándose que también violaban la Constitución”.⁴¹ En algunos lugares del país, como en Zamora, “las tropas federales disolvieron una manifestación de

³⁸ José Mora y del Río, Francisco Orozco y Jiménez y Leopoldo Ruiz y Flores a Pietro Gasparri, México, 18 de enero de 1923, AHAG, sección: Gobierno, serie: obispos, año: 1923, ff. 1-2.

³⁹ *El Demócrata*, 16 de enero de 1923, p. 3.

⁴⁰ *El Informador*, 17 de enero de 1923, p. 1.

⁴¹ *El Informador*, 17 de enero de 1923, p. 1.

protesta contra los actos del gobierno”.⁴² En México, el general Pedro J. Almada, Inspector General de Policía, declaró a la prensa “que el señor Presidente de la República acababa de negar el permiso para hacer una manifestación de simpatía al Gobierno a un grupo de francmasones que lo habían solicitado, y que no solamente se evitarían las manifestaciones de protesta de los católicos, sino que tampoco se permitirían manifestaciones de personas pertenecientes a otro credo religioso”.⁴³

A nivel internacional, el presidente Harding ofreció rápidamente asilo en Estados Unidos al delegado Filippi,⁴⁴ acto que fue criticado por la prensa masónica;⁴⁵ el ministro de Italia en México, Nino Mocenigo, informó al ministro italiano *ad interim* de relaciones exteriores, Benito Mussolini, que, confidencialmente, consideraba “la gravedad de la ofensa inferida hoy a la Iglesia llevaría a pensar en la oportunidad de adoptar por parte de ésta, uno de aquellos grandes medios, como el entredicho, de los que se valía en el pasado para reconducir a sus adversarios” (Valvo, 2016: 125), sin embargo, no hubo una protesta oficial por parte del estado italiano.

Por otra parte, y en este mismo renglón, el cardenal Gasparri el 15 de enero telegrafió al general Obregón en estos términos:

Acabo de recibir la dolorosa y sorprendente noticia de la expulsión casi inmediata de Monseñor Filippi del territorio mexicano y la acusación contra varios obispos ordenada por su gobierno. Le imploro, señor Presidente, que posponga estas acciones, dando tiempo a la Santa Sede para recabar información. De constatarse las responsabilidades, el mismo Santo Padre no dejará de tomar las medidas necesarias.⁴⁶

El presidente contestó a través del secretario de relaciones exteriores mexicano, Alberto J. Pani, en términos respetuosos pero firmes, subrayando que “inviolabilidad Constitución, tranquilidad pública y antecedentes históricos sobre actividades religiosas en política nacional lo ponen en doloroso caso de mantener resolución acerca Monseñor Filippi”.⁴⁷ Al mismo tiempo renovaba los cargos ya hechos contra el delegado y, añadía Pani, “ordéname, además, Presidente –como tengo el honor de hacerlo– enviar por correo copia de documentos que fundamentan plenamente su participación”.⁴⁸

⁴² *El Informador*, 17 de enero de 1923, p. 1.

⁴³ *El Demócrata*, 16 de enero de 1923, p. 3.

⁴⁴ *El Informador*, 17 de enero de 1923, p. 1.

⁴⁵ Véase, *Orientación*, Vol. I, num. 14 (16 de enero de 1926), p. 2.

⁴⁶ Pietro Gasparri a Álvaro Obregón, 15 de enero de 1923, FAPECFT, Archivo Fernando Torreblanca, Fondo Álvaro Obregón, legajo, Manuel G. Otálora, f. 46 (original en francés, la traducción es nuestra).

⁴⁷ Alberto J. Pani a Pietro Gasparri, 16 de enero de 1923, Archivo Histórico de la Arquidiócesis de México (AHAM), fondo episcopal: José Mora y del Río, caja 149, expediente 62. El telegrama se puede consultar también en *Excelsior*, 17 de enero de 1923, p. 1.

⁴⁸ Alberto J. Pani a Pietro Gasparri, 16 de enero de 1923, AHAM, fondo episcopal: José Mora y del Río, caja 149, expediente 62. El telegrama se puede consultar también en *Excelsior*, 17 de enero de 1923, p. 1.

La prensa católica no dejó de lamentar el hecho avergonzándose de que en México todavía ocurrieran este tipo de excesos: "Hay horas de inmensa tristeza en nuestra historia. Horas de amargura y de vergüenza, en que sus mismos hijos parecen complacerse en amontonar lodo sobre la pura faz de la patria, para presentarla ante las otras naciones civilizadas de la tierra, como un pueblo de bárbaros, sin ley, ni decoro, ni sombra de dignidad y cultura. Esta es una de las horas más lúgubres".⁴⁹

La prensa masónica, por su parte, justificó el hecho y sugirió que se estaba dando, "indebidamente, mucho mayor importancia de la que en realidad tiene".⁵⁰ Incluso, publicaciones más radicales encontraron demasiado leve la pena que se había impuesto al delegado: "Nosotros lejos de juzgar este acto como lo juzga la prensa venal que se conduce del Señor Filippi y lo encomia en su santa mansedumbre al aceptar pacientemente la pena que la autoridad le impone por la gran falta que incurrió (...), la juzga muy merecida y suave por la trascendencia que puede tener".⁵¹

En esto último, la trascendencia que podía tener su expulsión, concordaba Filippi, según se desprende de una carta personal que escribió a Francesco Borgongini Duca, en ese momento secretario de la Congregación para Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios, un par de meses después de su expulsión. Ahí, con un tono mucho menos mesurado hacia el gobierno, expresa una preocupación que posteriormente fue tomando cuerpo:

El cínico anticlericalismo de que hace profesión este gobierno lo ha vuelto merecidamente odioso al pueblo católico, engañado y vilipendiado de mil maneras diferentes. Y, a causa de esto, hay razón de temer que en breve tiempo que el territorio mexicano se vea ensangrentado por una nueva guerra civil, o por esporádicos conatos de levantamientos, de cuya responsabilidad serán acusados el Delegado Apostólico y los Obispos.⁵²

Franco Savarino, en su obra sobre el conflicto religioso en Chihuahua, esboza la teoría de que Obregón buscó, en un principio, secundar la política de conciliación de Porfirio Díaz, dando algunas libertades a la Iglesia, en relación sobre todo con su presencia pública en actos que anteriormente hubieran sido impedidos, como las giras de Filippi por diversas partes del territorio nacional, pero ante el éxito desbordante de estos hechos y, especialmente, las recepciones que tuvo en Chihuahua, se vio obligado a recular (Savarino, 2017: 129-130; 181-182). Esta repentina marcha atrás de Obregón en su política de conciliación con la Iglesia, no ocurrió sin fuertes presiones de los grupos

⁴⁹ *El Mensajero del Corazón de Jesús*, febrero de 1923, p. 127.

⁵⁰ *Orientación*, Vol. I, num. 14 (16 de enero de 1926), p. 2.

⁵¹ *Fiat Lux, Quincenario Masónico Libre Pensador*, 1 de febrero de 1923, p. 7.

⁵² Ernesto Filippi a Francesco Borgongini Duca, 5 de marzo de 1923, SRRSS, AAEESS, Messico, pos. 486, fasc. 8, ff. 45r-46v (Valvo, 2016: 128).

radicales de su partido y, especialmente, de los que apoyaban al Secretario de Gobernación, general Plutarco Elías Calles.⁵³

En cualquier caso, con la expulsión de Filippi salió del país un dirigente católico que, con gran autoridad moral y desmedido apoyo popular, estaba encauzando las reivindicaciones de los católicos a través del diálogo, de la amistad franca con los gobernantes y con distinguidos pensadores liberales, y de las propias leyes civiles. Con su expulsión, de un lado se proporcionó un pretexto a los radicales católicos que no descartaban el uso de las armas en busca de sus reivindicaciones y, de otro, el país quedó descabezado de un personaje fuerte que hiciera valer las indicaciones que reiteradamente hacía llegar la Santa Sede en el sentido de que en México no se hiciera política bajo la bandera religiosa.

Sirva para ilustrar esta situación una amplia exposición que hace en 1924 Miguel Palomar y Vizcarra, político católico que se enorgullecía de su radicalismo y uno de los más firmes sostenedores de la resistencia armada que se verificó tres años después de la expulsión de Filippi. Está tomada de una carta escrita al sacerdote David G. Ramírez sacerdote mexicano que estaba en ese tiempo terminando su doctorado en teología en el Colegio Pío Latinoamericano:

Voy a tocar el punto más delicado y con temor de lastimar los sentimientos y afectos personales de Ud., pues sé que Mons. Filippi es grandemente estimado por los alumnos del Pío Latino, pero me he propuesto decir la verdad, y allá va.

Todo se reduce a decir que la labor del Sr. Delegado fue en extremo dañosa para las libertades que los católicos debemos conquistar en México. La intención de tan excelente Prelado seguramente que no pudo haber sido más recta, pero los procedimientos empleados, el juicio que de la situación mexicana él se formó, no pudieron ser más desacertados. Creyó seguramente el Señor que la diplomacia mexicana era igual que la europea y que esos individuos que ahora mandan en México, por [ser] casi unos primitivos, podrían ser vencidos por la cortesía del Viejo Mundo. Desde luego, con una precipitación rarísima, se hizo de amistad con Palavicini,⁵⁴ el falsísimo y audaz Palavicini, quien con una audacia y un descaro sin nombre, le llevó a bautizar a su propia casa, a un hijo habido con su manceba legal. Pues ha de saber Ud. que Palavicini fue el primero que aprovechó la ley del divorcio expedida por Carranza, el Viejo

⁵³ En el archivo del general Calles se encuentra un expediente con una treintena de felicitaciones por la expulsión del delegado apostólico procedentes de sindicatos, agrupaciones políticas, asociaciones masónicas, embajadores, diputados y personas particulares. En su respuesta, Calles invariablemente desvía el "mérito" de dicha medida hacia el presidente Obregón (véase FAPECFT, Archivo Plutarco Elías Calles, expediente 108: religión, legajo 1/7).

⁵⁴ Félix Fulgencio Palavicini fue un político y periodista mexicano de corte liberal. Participó en el Congreso Constituyente de Querétaro y dirigió algunos años el diario *El Universal*.

Inmundo, y aún hay quien diga que precisamente por él y para él se dio la ley. Y Monseñor fue a la casa de la mujer y bautizó al niño y los periódicos publicaron la noticia y D. Félix Fulgencio de cuando en cuando se permitió en su periódico insinuar que el rigor de los principios de la Iglesia ya no era tan grave en ciertos asuntos. Excuso decir a Ud. que este primer paso causó una pena hondísima entre los católicos.

Pero Monseñor estaba resuelto a amansar a estos fieros sicambros. Desautorizaba todo aquello que pudiera significar la organización de una defensa legal de las libertades de los católicos y entiendo que estimó que con habilidad iba a lograr hasta un concordato. Siguió recomendando El Universal, el periódico de don Félix Fulgencio, hizo antesalas a los Ministros que, según entiendo, lo sometían a humillaciones que mucho nos indignaban, y a los que hablaban de una defensa orgánica apoyada en la acción de los católicos, despachaba de mala manera (uno de ellos, yo).

Avanzaba él en sus trabajos, gozando hasta de los saludos que afectuosamente le enviaba desde su auto nuestro Presidente; ya se trataba, según se dijo, de que fuese recibido en un té semidiplomático en la casa de Pani, y cuando Monseñor menos lo pensaba, con grande asombro suyo, pero no de los que sabemos lo que son y lo que valen estos individuos trogloditas, de alma profundamente sectaria, la bestia dio el zarpazo y entonces, tal vez hasta entonces, Monseñor medio comprendió que había venido engañado y había vivido perfectamente engañado, siendo la burla y el escarnio de una turbamulta de canallas que no saben lo que es el respeto a la palabra empeñada y que dar coces es su oficio. Todas las circunstancias de la expulsión por violar las leyes, se le trató de la manera más atroz, se habló de proceso para los Ilmos. Prelados y, una vez obtenida la salida del Sr. Delegado del país, se echó tierra sobre todo, salvo la prohibición, espantosamente sectaria, de continuar el monumento a Cristo Rey en el Cubilete.

Resultado general de esa política del Sr. Delegado: mayor desconcierto entre las desconcertadas filas católicas, y un debilitamiento de la acción. Dios quiera que el enorme dolor que ha pesado sobre el alma atribulada de Monseñor Filippi haya sido parte para hacerle comprender que su juicio como el de casi todos los diplomáticos europeos, con relación a México, ha sido desacertado y, en vista de ello, haya sido posible rendir informes más ajustados a la realidad, a la Santa Sede.

Casi, estoy por decir a Ud. que si yo fuese amigo de Monseñor, le exigiría, con todo el respeto que su alto carácter impone, que declarase que se

equivocó, porque la salvación de esta patria desventurada así lo hace necesario.⁵⁵

Como se ve por los juicios aquí emitidos por Palomar y Vizcarra, lo que para muchos fue algo muy valioso de Filippi, es decir, su capacidad de tender puentes y de encauzar la actividad política de los fieles por vías institucionales, para los radicales católicos no fue sino un atolladero para sus planes de lo que llamaban “defensa orgánica”. Su llegada, para ellos, había significado un agobio y su salida una liberación. Aun así, cabe destacar el buen concepto que mantenía Palomar y Vizcarra sobre las excelentes intenciones de Filippi.⁵⁶

Desenmarañando cuáles podrían haber sido las causas de su expulsión

Entre los motivos que podrían haber originado la expulsión del delegado, están a la vista su creciente popularidad y autoridad moral entre propios y extraños, que podría haber despertado en el gobierno un temor real a que su línea, hasta ese momento moderada y conciliadora, se torciera en contra del gobierno. También, desde los primeros momentos, se mencionó la presión de grupos liberales y masónicos con los cuales el gobierno tenía vínculos y compromisos. En ese sentido, concluía una revista católica:

Un grupito [...] de miembros de las logias masónicas, con las que tiene grandes compromisos nuestro gobierno actual, irritado por la manifestación de una fe, que creían muerta en nuestro pueblo, y pisoteando uno de los artículos de la Constitución de Querétaro, que ofrece a los habitantes de México la “libertad de cultos”, lanzaron a los cuatro vientos una protesta contra las festividades de la montaña de Cristo Rey. Esta protesta, abiertamente violatoria de los derechos de los ciudadanos mexicanos, que están reconocidos en las mismas leyes [...] a que quiere sujetar sus actos el Gobierno, apoyada y acogida por este, ha dado por resultado la expulsión del Excmo. Sr. Delegado Apostólico de los confines de nuestra patria.⁵⁷

No dejan de ser razones fundadas y creíbles, pues la actividad que estaba desplegando el delegado, especialmente desde su gira en Chihuahua, había rebasado las expectativas, sí, pero, sobre todo, había rebasado con creces los mítines y actos

⁵⁵ Miguel Palomar y Vizcarra a David G. Ramírez, México, 9 de marzo de 1924, Centro de Estudios de Historia de México, fondo: Manuscritos del Movimiento Cristero. Colección Antonio Rius Facius (CLXXXVI), carpeta 1, documento 73, ff. 8-9.

⁵⁶ Sobre Palomar y Vizcarra, véase González (2022).

⁵⁷ *El Mensajero del Corazón de Jesús*, febrero de 1923, p. 127.

públicos de cualquier político del momento, con la diferencia de que la asistencia a los eventos en que participaba Filippi no era producto de presiones ni de prácticas corporativistas, lo que podría llegar a convertirse en una amenaza a la coalición de partidos en el poder. Sin embargo, ni siquiera esto explica del todo la urgencia, mejor dicho, virulencia de la medida, en un gobierno como el de Obregón que venía dando muestras de compostura y moderación en el ámbito internacional.

Hay una posible causa no tan mencionada pero que vale la pena evaluar, sobre todo por la coincidencia de fechas: el nacimiento del Partido Fascista Mexicano en noviembre de 1922. Un mes antes, había sido la triunfal marcha sobre Roma de los cincuenta mil camisas negras, que puso en alerta al gobierno y a no pocos librepensadores sobre lo que podía hacer la clase media si tenía un líder que la aglutinara.

Javier MacGregor menciona que entre el 29 de noviembre y el 19 de diciembre de 1922 hubo encendidos debates en la cámara de diputados alertando del peligro del fascismo (1999: 159), debajo de cuya bandera “se esconde el clero” (MacGregor, 1999: 160), señalaba el diputado Manlio Fabio Altamirano, invitando a sus adláteres a no permitir que se traicionara la revolución.

Esa misma inventiva fue utilizada por Belén Sárraga, importante ideóloga socialista que, tolerada por los gobiernos de Obregón y de Calles, lideró la Federación Anticlerical Mexicana.⁵⁸

Desde esa organización, Sárraga,

daba a conocer su posición anticlerical en relación con los hechos en los que tuvo lugar la expulsión de Filippi y acerca de lo que para ella representaba el Fascismo y el clericalismo: “La Iglesia Católica está actualmente desarrollando una fuerte campaña para recobrar su anterior poderío, y es necesario reunir todas las fuerzas anticatólicas a fin de formar un frente sólido” (Bustamante, 2012: 193).

En los documentos contemporáneos a la expulsión de Filippi que se encuentran en los archivos vaticanos, señala Valvo, ya se mencionaba la presunción de que la causa hubiera sido el temor al recién aparecido Partido Fascista Mexicano. Esto en un informe del ministro italiano en México, Nani Mocenigo, a su ministro de relaciones exteriores:

En seguida de los recientes acontecimientos italianos, la formación en México de un partido fascista hacia el que, a pesar de la desconfianza y amonestaciones del propio delegado apostólico Monseñor Filippi, se han adherido muchos que fueron integrantes del Partido Católico, así como de otros partidos interesados en instaurar en México un régimen de

⁵⁸ La Constitución de 1917 prohibía a los extranjeros inmiscuirse en política y Sárraga era española.

orden y libertad, pues viendo el acelerado desarrollo que en pocos meses ha tenido el fascismo, el Gobierno mexicano, que en el fondo cuenta sólo con el apoyo de una minoría violenta y audaz, se habrá alarmado de las proporciones que el movimiento iba adquiriendo y habrá decidido por ello la expulsión de Monseñor Filippi, con la convicción de que de una manera u otra estaría inmiscuido (Valvo, 2016: 125-126).⁵⁹

Esta conjetura no es para nada descabellada. De hecho, inmediatamente después de la nota en que la revista liberal *Orientación* da cuenta de la expulsión de Filippi, se encuentra un amplio artículo sobre el fascismo, en el que se busca ayudar a dimensionar el peligro que entraña este movimiento.⁶⁰

Tanto para *Orientación* –publicación que pretendía, según explicaba en su ideario, abarcar los problemas que aquejan a “la clase media y los empleados, sin descuidar aquellos que encierran un positivo interés general” –,⁶¹ como para el gobierno, no dejaba de ser una preocupación real un movimiento encaminado a satisfacer las demandas de la clase media y que, al menos en Italia, estaba adquiriendo un crecimiento exponencial.⁶² No obstante, la causa última de la expulsión del delegado en esas fechas y con tanta premura, parece ser más bien la de evitar que, a través de esas manifestaciones multitudinarias, fuera consolidándose una organización católica que fácilmente hubiera podido, con las leyes de aquella época, haberse registrado como partido político.⁶³

Consideración final

Durante los casi catorce meses de estancia de Ernesto Filippi en México –exceptuados los últimos días a partir de su decreto de expulsión–, en el país se avizoró un panorama de reconciliación entre el pueblo y el gobierno que ni siquiera se había visto durante la paz porfiriana. Las innegables cualidades diplomáticas y humanas de Filippi le atrajeron no solamente la benevolencia del presidente de la República, sino también la aprobación y simpatía de algunos que anteriormente se habían significado por su actitud anticlerical, especialmente entre los periodistas y algunos de los

⁵⁹ Giovanni Battista Nani Mocenigo a Benito Mussolini, México, 18 de enero de 1923, SRRSS, AAEESS, Messico, pos. 486, fasc. 6, f. 34r (Valvo, 2016: 125-126).

⁶⁰ “Benito Mussolini y el Fascismo vistos de cerca”, *Orientación*, Vol. I, num. 14 (16 de enero de 1926), pp. 2 y 8.

⁶¹ “Nuestro Programa”, *Orientación*, Vol. I, num. 14 (16 de enero de 1926), p. 1.

⁶² A fines de 1922, el diputado Manlio Fabio Altamirano afirmaba que el fascismo no era otra cosa que los Caballeros de Colón “convertidos en partido político con el nombre de Fascismo para entrar en la lucha electoral” (Bustamante, 2012: 92).

⁶³ Las facilidades para participar como partido político eran grandes, aunque no estaba permitido ni en su nombre ni en su ideario manifestar alguna filiación religiosa.

gobernadores estatales. Con su autoridad moral, logró que se apaciguaran algunas rencillas, incluso recientes, en contra del gobierno y, por su amistad –así haya sido temporal– con Obregón, también consiguió destrabar algunos asuntos legales en favor de la Iglesia católica y desactivó la explosión de otros. Sin embargo, esta aventura que hemos querido llamar surrealista, terminó con el decreto que ordenaba su expulsión en un plazo de setenta y dos horas y, con ella, la posibilidad de que el país continuara caminando hacia metas de entendimiento mutuo y reconciliación entre la Iglesia y el Estado. Se dio paso nuevamente a que los radicales de ambos lados tuvieran argumentos para justificar su actuación orientada no ya hacia la reconciliación, sino hacia la desavenencia y la ruptura, incluso el conflicto armado.

Bibliografía

- Alejos, Carmen José (2014). "Pío XI y Álvaro Obregón. Relaciones a través de la Delegación Apostólica en México (1921-1923)", *Anuario de Historia de la Iglesia* 23: 403-431.
- Bustamante González, Josué (2012). *Rumbos Nuevos: El anticlericalismo como instrumento de identidad nacional en México, 1923-1928*. Xalapa: Universidad Veracruzana – Instituto de Investigaciones Histórico-sociales (tesis).
- González Morfín, Juan (2022). "El pensamiento de Miguel Palomar y Vizcarra: acción cívica y catolicismo intransigente en una carta de 1924". *Revista Historia de América* 163: 450-473.
- González Morfín, Juan (2019). "La jerarquía católica y el carrancismo: una aproximación desde fuentes documentales eclesiásticas". *Signos Históricos* XXII, num. 42: 68-105.
- Meyer, Jean (1973). *La cristiada 2. El conflicto entre la Iglesia y el Estado – 196/1929*. México: Siglo XXI.
- MacGregor Campuzano, Javier (1999). "Orden y justicia: el Partido Fascista Mexicano 1922-1923". *Signos Históricos* 1: 150-180.
- Savarino, Franco (2017). *El Conflicto Religioso en Chihuahua, 1918-1937*. Ciudad Juárez: El Colegio de Chihuahua – Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Savarino, Franco y Solís, Yves (2019). "Ernesto Eugenio Filippi", en Aguirre Cristiani, María Gabriela (et alii), *Diccionario de Protagonistas del mundo católico en el siglo XX*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, pp. 233-235.
- Valvo, Paolo (2016). *Pío XI e la Cristiada. Fede, guerra e diplomazia in Messico (1926-1929)*. Brescia: Morcelliana.